



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Proyecto de Resolución**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Rendir homenaje mediante un recordatorio a realizarse en el recinto, al conmemorarse el 24 de Marzo el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia”

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan José Mussi, con un estilo fluido y cursivo.

Dr. JUAN JOSE MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A:



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 1973 tuvo lugar el golpe de estado que derrocó el gobierno constitucional de la Presidente Ma. Estela Martínez de Perón, A partir de éste momento y hasta el año 1983 tres Juntas Militares a su turno, encabezadas por los Jefes de las tres Fuerzas Armadas dirigieron los destinos de nuestro país. Fue un período denominado Proceso de Reorganización Nacional, comúnmente conocido como "El Proceso".

Durante éste período y en nombre de la reorganización nacional se instaló una acción represiva conocida mundialmente como Guerra Sucia. El contexto político en algunos de los países sudamericanos era similar, de allí que se apoyaba ésta estrategia de gobierno.

La comunidad internacional se mostraba pasiva, indiferente ante los acontecimientos.

En nuestro País "ciertos" medios de comunicación privados e influyentes y grupos de poder civil apoyaban el accionar militar, desoyendo los reclamos de la comunidad que veía como diariamente desaparecían muchos de sus conocidos.-

Se secuestró, torturó y ejecutó a casi treinta mil personas. Todas sospechadas de ser guerrilleros o activistas civiles. Se instalaron centros clandestinos de detención, muchos de aquellos que fueron enviados a estos centros son conocidos como "desaparecidos".

Los que sobrevivieron a estos vejámenes fueron quienes identificaron a sus torturadores y los lugares dónde habían sido detenidos.

Los que no sobrevivieron fueron enterrados en fosas comunes o arrojados al mar desde aviones militares, en los denominados "vuelos de la muerte"

Otro mecanismo implementado (de gran perversión), fue el de la apropiación de bebés de madres en cautiverio por parte de la autoridad militar. Fueron cerca de 500 niños apropiados de los cuales 121 hoy ya han recobrado su verdadera identidad.

En el año 1982 el gobierno militar se enfrenta en una guerra muy dispar con el Reino Unido de Inglaterra, por las Islas Malvinas. Al ser vencidas nuestras tropas, cae el gobierno de la segunda junta militar y asume la tercera junta quien llama a elecciones generales para octubre de 1983.

Era el regreso a la democracia tan anhelada, El Dr Alfonsín gana la presidencia y comienza una política de enjuiciamiento a todos los miembros de las juntas militares. Tres años más tarde mediante las leyes de Punto final Y Obediencia debida, se dan por terminados con estos juicios de lesa humanidad.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

Entre 1989 y 1990 el presidente Carlos Menem, decreta indultos que beneficiaron a funcionarios del Proceso.

En el año 2003, el Presidente Néstor Kirchner asume su gobierno con un compromiso firme de defender los Derechos Humanos, propone al Congreso que se deroguen las leyes de Punto Final y Obediencia debida y esto dio lugar para que se reabrieran los Juicios por Lesa Humanidad contra los miembros de las juntas militares. Paralelamente la Justicia decretó la inconstitucionalidad de los indultos.

Luego de tres años corría el 2006 cuando se aprueba la ley 26085, que fija este día el 24 de marzo como día de la Memoria, la verdad y la Justicia. Ésta norma sería un símbolo del compromiso asumido

Es una fecha para reivindicar la defensa y plena vigencia de los Derechos Humanos de manera permanente por parte del Estado de Derecho reforzando la memoria colectiva

Tal y como lo expresara el premio Nobel de la Paz. Adolfo Perez Esquivel, en su discurso del 24 de marzo del 2003 al celebrarse los 30 años del golpe ***“La memoria nos ayuda a iluminar el presente y a generar el futuro en la vida de los pueblos y en nuestras propias vidas. La historia es memoria de la vida de los pueblos, que se fue construyendo en el tiempo, entre luces y sombras, entre el dolor y la resistencia. Argentina es sacudida y violentada por la última dictadura militar y por todas las dictaduras implantadas en América Latina impuestas a través de la Doctrina de Seguridad Nacional por los EE.UU.. Los golpes militares y sus mecanismos del terror, metodologías que llevaron al asesinato, torturas, desaparición de personas, destrucción de la capacidad productiva del país, y los miles de exiliados dispersos en el mundo, están en nuestra memoria.....***

Es por todo lo manifestado que pido a mis colegas legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.-

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.